



## **Denaria valora favorablemente el acuerdo unánime del Congreso sobre la importancia del efectivo**

Considera que el acceso al efectivo requiere todavía de más medidas

Los grupos políticos coinciden en resaltar la libertad de elección como valor fundamental a preservar en el acceso al efectivo

Madrid, 21 de diciembre de 2022. Tras el debate en la Comisión de Asuntos Económicos y Transformación Digital sobre la retirada de dinero en efectivo en comercios, que tuvo lugar ayer martes día 20 de diciembre, Denaria, plataforma ciudadana y empresarial que tiene como objetivo trasladar a la sociedad la relevancia del dinero en efectivo como un bien esencial de interés general, valora favorablemente el acuerdo unánime del Congreso en el que reconoce la importancia del efectivo y el problema de acceso, pero considera que todavía quedan muchos aspectos por resolver para facilitar totalmente el acceso a todos los ciudadanos.

En opinión de Denaria, la Proposición No de Ley debería recoger la importancia del efectivo para muchas personas y como libertad de elección que han señalado todos los grupos y el problema de acceso que existe en nuestro otro país y que no está solucionado, de manera que no se puede esperar años a una nueva directiva, y el gobierno debe asumir su responsabilidad donde no llegue la voluntariedad/rentabilidad del sector bancario, porque todos estamos obligados a estar bancarizados.

Según los datos de Denaria, en España existe un problema de accesibilidad al efectivo, lo que supone un factor de riesgo de exclusión financiera para una parte de la población y, por tanto, “debe garantizarse la accesibilidad a puntos de retirada y entrega de dinero, para que el dinero siga siendo un medio de pago inclusivo, eficiente y sostenible para los consumidores y la legislación debe asegurar a los ciudadanos su derecho a retirar y entregar efectivo en su entorno”, según la plataforma.

Además, Denaria considera que en el debate sobre el acceso al efectivo se debe aplicar un enfoque amplio en la medida en que afecta a diversos aspectos de la economía, a los hábitos de pago de los ciudadanos y sobre todo a la libertad de elección.

En ese sentido, considera que los grupos deberían alcanzar también la unanimidad en:

- Promover acuerdos para la instalación de máquinas de efectivo con operadores no financieros, redes de desarrollo rural o redes de servicios presentes en todo el territorio, tal y como ya se ha iniciado con Correos, que permitan la realización de operaciones financieras básicas (retirada e ingreso de efectivo, entre otras), en zonas rurales y despobladas. Sería muy conveniente extender esta medida a otras redes de gran capilaridad en el territorio, como pueden ser farmacias, estancos, despachos de loterías, gasolineras, etc.
- Definir la red de efectivo como una Infraestructura Nacional Crítica a través de la legislación pertinente, estableciendo un servicio universal de acceso al efectivo, similar al de las telecomunicaciones, la energía, internet o los servicios postales.
- Promover para mejorar el acceso al efectivo de todas las personas, el establecimiento de una distancia máxima entre cajeros. Esta medida ya se encuentra regulada en otros países europeos (Suecia, Holanda, Reino Unido...).
- Diseñar planes en colaboración entre las Diputaciones provinciales y otras Administraciones Públicas como son las Corporaciones Locales y las Comunidades Autónomas, en los que mediante sistemas de colaboración con las entidades financieras y otros agentes, y con la participación de la Federación Española de Municipios y Provincias, se garanticen las infraestructuras de acceso al efectivo mediante la implantación de cajeros en zonas rurales y despobladas, pero también en puntos urbanos afectados por el cierre de oficinas bancarias y cajeros.
- Fomentar cajeros multimarca, o marca blanca, en los que las diferentes entidades financieras compartan los ingresos y costes de su funcionamiento. Un pool de bancos implantaría los cajeros en zonas no atractivas; ejemplos son la red "Multibanco" en Portugal, Automatia en Finlandia, o Geldmaat en Holanda.
- Establecer acuerdos con entidades no financieras para el establecimiento de cajeros; en este sentido, las compañías de transporte del efectivo podrían jugar un papel clave. Existe la experiencia en Castilla-La Mancha.
- Diseñar un Programa de Inclusión Financiera que apoye el establecimiento de cajeros en zonas despobladas. Un buen ejemplo es el Reino Unido, donde existe un programa financiero inclusivo por parte de LINK (organismo del que forman parte 34 compañías: bancos y operadores de tarjetas como Visa o Mastercard). Se triplican las "comisiones de intercambio" a los cajeros que forman parte de este Programa, lo que fomenta el establecimiento de cajeros en zonas no atractivas.



- Avanzar en la prestación de servicios financieros con unidades móviles desplazadas que atiendan personalmente a los clientes, los comúnmente denominados “ofibuses”.
- Eliminar determinadas recomendaciones por parte de las Administraciones Públicas surgidas a raíz de la pandemia Covid en el sentido de no utilizar el efectivo.

Por otra parte, Denaria quiere recordar que el dinero en efectivo sigue siendo una garantía frente a un crecimiento exponencial del fraude en entornos tecnológicos, con criptomonedas o falsificaciones de medios pago no monetarios, que son utilizados en el blanqueo de capitales y la evasión de impuestos, así como en los ingresos del crimen organizado, que representan un creciente desafío a la Seguridad Nacional como señala la Estrategia Nacional de Ciberseguridad 2021. El último informe sobre la brecha en la recaudación del IVA de la Comisión Europea refleja que, a mayor uso del efectivo, mayor recaudación de IVA.

De hecho, según la encuesta de la plataforma Denaria, el bajo riesgo de fraude al usuario es uno de los principales motivos para mantener dinero en efectivo según el 75% de los entrevistados.

La Plataforma Denaria es una asociación que congrega los intereses conjuntos alrededor de la defensa del efectivo y que busca alertar sobre los riesgos de limitar el dinero en efectivo como método de pago, así como poner en valor el efectivo como una alternativa barata, segura, sostenible y cercana.

Más información

Víctor Relano - [vrelano@eurocofin.com](mailto:vrelano@eurocofin.com)

Carlos Balado - [cbalado@eurocofin.com](mailto:cbalado@eurocofin.com)

Eurocofín 91 308 36 57